



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

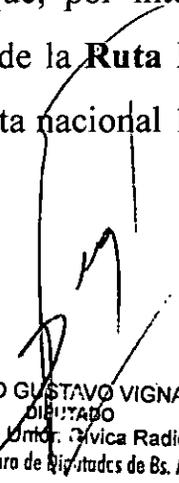


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Dirigirse al **Poder Ejecutivo Provincial** para que, por intermedio de la Dirección de Vialidad, proceda a la urgente reparación de la **Ruta Provincial N° 30** en el tramo de 18 kilómetros comprendido entre la ruta nacional 188 y el límite del partido Rojas.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Este proyecto se presenta con la intención de solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia, la urgente reparación de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo de 18 kilómetros comprendido entre la ruta nacional 188 y el límite del partido Rojas.

Vale recordar que esta misma Honorable Cámara, en diciembre de 2013, aprobó un proyecto de declaración de mi autoría, que lleva el N° D-3086/12-13, donde claramente se estableció la necesidad de la reparación de esa carretera, en el tramo Chacabuco-Rojas o si se quiere entre la Ruta Nacional 188 y la Ruta Provincial 191, en la que se señaló expresamente que *“la localidad rojense de Los Indios es, tal vez, la más perjudicada”*.

Sin embargo, llamativamente, la posterior Licitación Pública N° 01/14, efectuada el 20 de marzo de 2014 y utilizada por la Dirección de Vialidad para responder aquel requerimiento, contempló la contratación de “obras de rehabilitación y conservación de capa de rodamiento” en los partidos de San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, Baradero y Chacabuco, previéndose la realización de 15 km en la Ruta 30 dentro de éste último, excluyendo como se puede apreciar, los restantes finales 18 kilómetros de la misma, en el partido de Rojas.

La situación calamitosa de ese tramo de la carretera continúa generando inconvenientes, afectando no solo a los habitantes de ese partido bonaerense, sino a toda la región, puesto que la misma es muy transitada, principalmente para transportar cereales, siendo los baches obstáculos que fuerzan a los conductores a realizar maniobras arriesgadas, lo cual se agudiza cuando llueve, ya que al llenarse éstos de agua resulta más difícil verlos anticipadamente.

Por ello y por los demás fundamentos expuestos, es que se solicito de ésta Honorable Cámara de Diputados, la pronta aprobación del proyecto adjunto.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.